LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN OBTUVO VINCULACIÓN A PROCESO POR PECULADO CONTRA EL EX PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATEPEC POR PRESUNTAMENTE PAGAR MÁS DE UN MILLÓN DE PESOS POR OBRAS QUE NO SE REALIZARON **[1]**

[2]

LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN OBTUVO VINCULACIÓN A PROCESO POR PECULADO CONTRA EL EX PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATEPEC POR PRESUNTAMENTE PAGAR MÁS DE UN MILLÓN DE PESOS POR OBRAS QUE NO SE REALIZARON

La Fiscalía Anticorrupción obtuvo vinculación a proceso por el delito de Peculado contra Francisco “N” ex alcalde de Zacatepec, quién presuntamente aprobó el pago por adelantado de un millón 238 mil 949 pesos por la rehabilitación

de un puente y la construcción de otro, pero las obras nunca se realizaron.

El viernes 20 de mayo, en la Ciudad Judicial de Jojutla, al analizar los contundentes datos de prueba y sólida argumentación presentada por la Fiscalía Anticorrupción, una jueza determinó vincular a proceso por Peculado a Francisco "N".

Esto debido a que, presuntamente el ex edil generó un beneficio indebido ya que contrató un servicio sin pasar por los trámites de licitación pública, adjudicando de forma directa la rehabilitación del puente a un costado del sifón en el camino a Poza Honda y la creación de un nuevo puente de acceso a la colonia Poza Honda, obras por las que pagó más de un millón de pesos al empresario Fernando "N", quién se hizo pasar por contratista y no hizo nada. La jueza otorgó dos meses para el cierre de la investigación.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».

URL de origen: https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/421

Enlaces
[1] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-obtuvo-vinculacion-proceso-por-peculado-contra-el-ex-presidente
[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/anti3_3.jpg